



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 25 DE FEBRERO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 010, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la referencia del anexo 010, se procede a su modificación:
convocatoria de Febrero, REFERENCIA: INV-02-2022-I-010.

Donde dice:

REFERENCIA: INV-02-2022-I-000

Debe decir:

REFERENCIA: INV-02-2022-I-010

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	FT7cmVY/SSLdghbCwL/+GA==	Fecha	01/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FT7cmVY/SSLdghbCwL/+GA==	Página	1/1

